



## Proceso Matricula Alumnos Antiguos 2025

### **Estimados Apoderados (as):**

Nos dirigimos a ustedes para informarles del inicio del **Proceso de Matrícula año escolar 2025**, para alumnos antiguos. Por ello, los apoderados (as) de alumnos(as) que no registren situaciones financieras pendientes, podrán iniciar el proceso de formalización de la matrícula y colegiatura anual.

Las familias que tengan actualmente alumnos en los cursos señalados deberán matricularse de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>1° a 4° Básico</b>	<b>12 al 31 de agosto</b>
<b>5° a 8° Básico</b>	<b>02 al 20 de septiembre</b>
<b>I a III Medio</b>	<b>23 sep. al 11 de octubre</b>
<b>Prekínder y Kínder</b>	<b>14 al 31 de octubre</b>

Con posterioridad a estas fechas y sólo en caso de que los padres y/o apoderados no hagan efectiva la matrícula con la debida formalización de la colegiatura anual, el Colegio se reservará el derecho de disponer de la vacante para el ingreso de nuevos alumnos.

Las formas de pagos serán las mismas del proceso anterior, esto es; Contado, tarjetas de créditos, PAC y cheques a fecha.

El horario de atención será de lunes a viernes de 08:00 a 17.00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Mariano Sánchez Fontecilla 1496, Los condes. Ante cualquier consulta, pueden dirigirse a Katherine Meli, email [kmeli@coyancura.cl](mailto:kmeli@coyancura.cl), teléfono 223464700, anexo 12

Aquellas familias que tienen previsto no continuar en el colegio les agradeceremos nos lo señalen oportunamente enviando un correo a Katherine Meli, [kmeli@coyancura.cl](mailto:kmeli@coyancura.cl)

Informamos a ustedes que los aranceles 2025 no experimentaron variación respecto al año anterior.

Esperando facilitarles los trámites de matrícula y formalización de colegiatura anual, los saluda atentamente.

**Gerencia General  
Colegio Coyancura**



COLEGIO  
COYANCURA

## ARANCELES

ARANCELES (Horario de 08:00 a 15:00 Horas) \*

	Pre-Básica PK y Kinder	Básica 1° a 6° Básico	Media 7° a IV Medio
<b>MATRÍCULA</b> (incluye libreta de comunicaciones)	UF 11,4	UF 11,4	UF 11,7
<b>COLEGIATURA</b>	<i>Efectivo, Cheque al día o Tarjeta Crédito o Débito</i>		
a) Pago Contado dentro del plazo UF	110,6	110,6	113,5
b) Pago Contado mes posterior UF	111,7	111,7	114,7
c) Pago 10 cuotas de UF	11,4	11,4	11,7

\* El horario de salida es unos días a las 15:00 hrs. y otros a las 16:30 hrs.

### CONDICIONES ADICIONALES

- La Matrícula puede pagarse de la siguiente forma: Con pago al contado, o bien, en dos cuotas, las que deberán pagarse, la primera al momento de la matrícula y la segunda a 30 días corridos contados desde la fecha de la matrícula respectiva. Los valores anteriores no se devolverán en ninguna circunstancia.
- La Colegiatura puede pagarse al contado (efectivo, cheque al día; Tarjeta de Crédito o Débito), o bien en 10 cuotas documentadas con cheque a fecha o con cargo en cuenta corriente (PAC), para optar a esta última modalidad se podrá solicitar documentación financiera). En caso de optar por PAC, las fechas de vencimiento de las cuotas de colegiatura serán los días 05 de cada mes (marzo a diciembre de cada año). En ningún caso la última cuota podrá superar diciembre del año en curso. El retiro o exclusión del estudiante antes del término del año escolar, no da derecho a solicitar la devolución de todo o parte de lo pagado, ni exime de pagar las cuotas de escolaridad que estuvieran pendientes hasta el respectivo término del año.
- El valor de la unidad de fomento que se usará para efectos de cálculo será la del día en que es cancelada y/o documentada la matrícula y/o colegiatura.
- Descuento para el 2do hermano:  
5% sobre el valor de la colegiatura anual.
- Descuento para el 3er hermano o más:  
10% sobre el valor de la colegiatura anual.
- La cuota del Centro de Padres debe cancelarse junto a la matrícula.
- El Seguro de Accidentes es optativo y se cancela en el mes de marzo.
- El Seguro de Vida es optativo.
- La Matrícula incluye libreta de comunicaciones y fotografía reglamentaria.